

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	CAPÍTULO	17

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.995 promulgada el 4 de Enero de 2005 y publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 2005.

Misión Institucional

Regular y fiscalizar la industria de casinos de juego, garantizando el íntegro cumplimiento de la normativa y la fe pública, y promover e incentivar su desarrollo eficiente, responsable y transparente que aporte al desarrollo regional mediante funcionarios y procesos de excelencia

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Impulso al crecimiento económico
2	Modernización del Estado

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Desarrollar la función fiscalizadora y reguladora de la SCJ, con excelencia y orientada a resultados.	2
2	Presentar al Consejo Resolutivo los resultados de los análisis de modificaciones de los servicios anexos y de las licencias de juego, para que resuelva con la mejor información disponible.	1
3	Profundizar la Política de Acceso a la Información Pública y Probidad de la Superintendencia, otorgando un servicio de excelencia en la respuesta de consultas y reclamos del público.	2

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Fiscalización de casinos de juego en operación.</u>	1,2	No
2	<u>Supervisión de la instalación de nuevos casinos de juego.</u>	1	No
3	<u>Respuesta a consultas y reclamos por escrito de publico en general.</u>	3	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Casinos de juego en operación.
2	Comunidades donde se emplazan los casinos de juego.
3	Sociedades que se han adjudicado una licencia de casinos de juego, que no están en operación.
4	Público en general que hace consultas o realiza reclamos.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Fiscalización de casinos de juego en operación.</u>	Casinos de juego en operación. Comunidades donde se emplazan los casinos de juego.
2	<u>Supervisión de la instalación de nuevos casinos de juego.</u>	Casinos de juego en operación. Comunidades donde se emplazan los casinos de juego. Sociedades que se han adjudicado una licencia de casinos de juego, que no están en operación.

3	<u>Respuesta a consultas y reclamos por escrito de publico en general.</u>	Público en general que hace consultas o realiza reclamos.
---	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------